

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-0047  
SALTA, 06 de marzo de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.961/2016.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-1746, relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. Cristina Janet Chambi –en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra “Biología y Diversidad de las plantas” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 2 de fecha 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res.-DNAT-2018-1746, relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Lic. CRISTINA JANET CHAMBI – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra “Biología y Diversidad de las plantas” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, y que fuera emitida por el Decanato y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales